JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BANCHISFOOD S.A.

En la ciudad de Sangolquí, a los 5 días de Mayo del 2020, se reúnen los accionistas de la compañía BANCHISFOOD S.A., bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACION:

BANCHISFOOD S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA:

En la ciudad de Sangolquí, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Cacha 49B y Condorazo, sector Fajardo, desde las 10H00 horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO:

Presidente Ad – Hoc de la Junta el Ing. Francisco Alberto Vélez Acosta, por decisión del 100% de los accionistas concurrentes, y actúa como secretario el señor Francisco Escudero V., en su calidad de Gerente General de la Compañía.

4.- ORDEN DEL DIA Y CONVOCATORIA:

Los señores accionistas han sido convocados a reunirse en Junta General Ordinaria Universal, convocatoria realizada de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social y la ley de Compañías vigente, acogiéndose al artículo 238 de la Ley de Compañías.

BANCHISFOOD S.A. Convocatoria a Junta General Ordinaria Universal de Accionistas

Conforme a lo dispuesto por el articulo Decimo de los Estatutos Sociales de la Compañía, convocamos a los señores accionistas de Banchisfood SA., a la Junta General Ordinaria Universal, que se reunirá el día 5 de Mayo de 2020, a las 10H00, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la calle Cacha 49B y Condorazo, Fajardo, Sangolquí, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico de 2019.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico de 2019.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico de 2019.



- 4.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2019.
- 5.- Conocimiento de la Perdidas del Ejercicio económico 2019. Resoluciones y Ratificaciones.
- 6.- Conocimiento y resolución de reparto de Utilidades NO distribuidas de años anteriores.
- 7- Designación de comisario Principal de la empresa para periodo 2020.
- 8.- Designar Auditores externos para el periodo 2020.

Especialmente e individualmente convocamos al Comisario Principal de la Compañía, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías; El balance general, Estado de Pérdidas y ganancias, e informes del Gerente General, del Comisario y Auditores externos, y demás anexos se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la compañía.

Presidente del Directorio Banchisfood SA.

5.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM DE INSTALACION:

El secretario de la Junta procede a la verificación del quórum para la instalación de la Junta, en base a los documentos recibidos, al libro de acciones y accionistas y consta que los accionistas presentes son:

Ing. Diego Páez N.,, que tiene el 93,31% del Capital Social debidamente representado por el Ing. Francisco Alberto Vélez Acosta, mediante carta poder que se acompaña; el Sr. Pablo Silva Maldonado que tiene el 3,345 y la Sra. Paola Silva Maldonado que tiene el 3,345% del Capital Social, por sus propios derechos.

El Sr. Presidente, en tal virtud de que se encuentra presente el 100% del capital social pagado de la compañía y acogiéndose al articulo 238 de la ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal, siempre que los accionistas así lo acepten, y tratar sobre el orden sugerido. Por lo tanto existe el quórum legal necesario para la instalación de la misma y así lo aceptan y ratifican la totalidad de los accionistas.

La Junta delibera sobre este punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal.

Asiste también a la misma el Comisario Principal de la empresa, el Sr. Fernando Samaniego S.

6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

6.1.- Se procede a dar lectura del informe de Gerente General por el año 2019, y se lo somete a consideración de la Junta General. Luego del conocimiento y las explicaciones del mismo, el informe es aprobado por unanimidad del 100 % del capital social presente.

- **6.2.-** Se procede a dar lectura del informe del Comisario de la compañía por el año 2019, y se lo somete a consideración de la Junta General. Luego de las respectivas explicaciones el informe es aprobado por el 100 % del capital social presente.
- **6.3.-** Se pone en conocimiento de la Junta General el informe de los auditores externos de la compañía por el año 2019; por la empresa MA, Dr. Marco Acosta Vasquez, Auditor Externo, con RNAE # 0488, y luego de la lectura del mismo, es aprobado por el 100 % del capital social presente.
- **6.4.-** Se pone en conocimiento de la Junta General los estados financieros; Balance General, Estado de Resultados y anexos de la empresa del 2019, los cuales son aprobados por unanimidad del 100 % del capital social presente.
- 6.5.- El 100 % de los accionistas, luego de las explicaciones respecto a las razones de las pérdidas del presente ejercicio económico 2019, Resuelven aprobar las mismas y solicitan que no podrán tener pérdidas en los ejercicios posteriores. Adicional el 100% de los accionistas aprueban por unanimidad realizar los siguientes ajustes y ratificaciones: a) El valor de Usd 6.409,62 de Saldos Cuentas Relacionadas por cobrar a Proalmepropasi Cia. Ltda., a Diciembre 2019, sean compensadas con los saldos de Aportes a Futura Capitalización al 2019. b) Ratificar que el valor de Usd por 24.612,00 registrados en la cuenta otros ingresos en el año 2019, por reserva de vacaciones, se registren como tales, c) Registro al gasto de Usd 9.222,47 por deterioro en cuentas por cobrar comerciales dadas de baja de los años 2016, y no recuperadas a Diciembre del 2019. Se aprueba Autorizar al Directorio y como tal al Presidente y Gerente General de la compañía, según corresponda; para que en caso de ser requeridos recursos externos financieros, exclusivamente para inversiones en Activos fijos, Mejoras en Procesos internos , Comercialización y Sistemas de Gestión de Calidad, nueva infraestructura, mejoras físicas en la planta actual y Capital de Trabajo; se contraten estos hasta por el valor de Usd 150.000,00, en la mejores condiciones del mercado; para no afectar la liquidez de la empresa, en vista de la situaciones difíciles de mercado que pudiesen presentarse en el año 2020.
- **6.6.-** Se somete a consideración el pedido realizado por el Ing. Diego Paez N. de que se repartan USD 25.000,00 (Veinte y cinco mil dólares americanos) con cargo a Utilidades NO distribuidas de años anteriores. Luego de las deliberaciones del caso, se aprueba por unanimidad del 100% del capital social presente dicho reparto en forma proporcional, según el porcentaje societario. Se resuelve que el pago se lo realice máximo hasta el mes de junio del 2020.
- **6.7.-** El 100% de los accionistas deciden que se nombre al Sr. Fernando Samaniego S., como Comisario Principal de la empresa para el periodo 2020, pero que sus Honorarios por servicios prestados sean negociados del valor presentado en el año 2019, y para el efecto se Autoriza al Gerente General para negocie los mismos en un 25% menos.
- **6.8.-** Sobre este punto del orden del día, se mociona por la Presidencia que sean designados como auditores externos la firma MA., Dr. Marco Acosta Vasquez, con

RNAE # 0488., lo cual es sometido a votación, siendo designados como auditores externos para el periodo 2020, por el 100 % del capital social. Se autoriza negociar al Gerente General los Honorarios para el 2020 hasta por un 10% menos del valor del 2019; o en su defecto buscar otras alternativas dentro de los límites máximos indicados.

7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otro asunto a ser tratado, culmina la Junta, y La Presidencia declara concluida la reunión a las 13H00; para lo cual firma Presidente y Secretario, que así lo certifica, aprobándose de igual forma el texto de la presente acta.

Diego Enrique Páez Navarrete. Accionista Representado por

Francisco Alberto Vélez Acosta

Pablo Silva Maldonado Accionista

Paola Silvam.

Paola Silva Maldonado Accionista

Francisco Alberto Vélez Acosta

Presidente Ad -Hoc

Francisco Javier Escudero Valdivieso Secretario.